

Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitaria de Asturias

CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

Comienza el curso escolar en el marco de una grave crisis económica que está provocando un vendaval de recortes educativos (aplicación del **R.D.L. 14/2012** –Wert-, del **R.D.L. 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria** –Rajoy-, del **Plan Económico Financiero del Principado de Asturias** -Javier Fernández-, a lo que hay que añadir la **rebaja salarial aplicada en mayo de 2012** -Zapatero-) que, de manera indefectible, se convierte en pérdida en las condiciones laborales de los y las profesionales de la Enseñanza y en pérdida de calidad de un servicio público esencial como es la Educación Pública y que afecta a toda la Comunidad Educativa Asturiana, siendo medidas injustas, regresivas y que perjudican de modo especial a los más débiles: alumnos con necesidades específicas, centros rurales, etc.

Vivimos un momento crucial en el que se está cuestionando, de forma alarmante, las bases de nuestro sistema educativo. A pesar de la importancia que tiene el contexto económico, no debemos de perder la perspectiva de que la educación es un factor clave en la superación de la crisis. Por este motivo, resulta acuciante insistir en que la inversión en educación sea vista, realmente, como la solución y no como el problema, pues es un derecho básico establecido en la Constitución, generadora de la igualdad de oportunidades y vertebradora de toda la sociedad.

Desde esta Junta de Personal **DENUNCIAMOS** y **RECHAZAMOS** todos los recortes sufridos hasta este momento y todos los que se vislumbran en el Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado, a saber:

- Disminución, una vez más, del poder adquisitivo del profesorado gracias a la congelación salarial, al aumento del IRPF, a la subida del IVA y a la supresión del pago de la extra de diciembre. Todo esto nos coloca por encima del 20% de pérdida salarial, en los dos últimos años y por encima del 40% de pérdida de poder adquisitivo, si tenemos en cuenta los últimos 10 años.
- Aumento de la carga de trabajo del profesorado, por el aumento de la jornada, por la reducción drástica de apoyos a pesar del aumento de alumnado en más del 1,5% y por la imposición de impartir especialidades diferentes, turnos diferentes, etapas diferentes...
- Aumento de la ratio, sobre todo, en Educación Infantil de 3 años y en Bachillerato.
- Aumento del horario de permanencia en los centros que afecta, especialmente, a todos los centros de Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas...
- Cierres y fusiones de colegios públicos, mientras se conciertan nuevas unidades en colegios privados.
- Demora en la cobertura de sustituciones del profesorado.
- Limitación del derecho de profesoras y profesores a la Formación Permanente, recogida en la LOE, por la supresión de 3 de los 7 CPRs existentes en Asturias y por la reducción drástica de personal en los 4 restantes.
- Modificación del modelo de contratación de personal interino, poniendo fecha de cese a 30 de junio para todos, ahorrándose así el pago del verano y generando serios problemas de organización en los centros de E.S.O. y F.P.
- Modificación de la “media jornada” y ausencia de normativa específica sobre su aplicación para profesorado interino, que significa que sus retribuciones pasarán del 55,6% de cursos anteriores al 50% de este curso, haciéndoles perder un 10% (5% de salario + 5% de cotización) de sus retribuciones, siendo el colectivo más castigado del Sistema Educativo Asturiano.
- Impago de la liquidación al profesorado interino.
- Recorte retributivo por razón de Incapacidad Temporal, agravando los recortes recogidos por el Gobierno nacional en su RDL 20/2012.

- Recorte generalizado para las familias en cuanto a ayudas para libros, para comedor y para transporte, especialmente grave en este momento de aguda crisis económica.

La Administración está incrementando la pérdida de profesorado amortizando la mayoría de plazas o, en el mejor de los casos, cubriendo las estrictamente necesarias por profesorado interino, lo que nos conduce a la reducción y precarización de la plantilla de forma drástica año tras año.

Esta reducción de profesorado se da en un contexto en el que la matrícula en los centros públicos sube año tras año, siendo un hecho significativo **la demanda de matrícula en ciclos formativos que ha subido en este curso un 14% respecto al curso pasado**, quedando sin plaza 3.029 alumnos de un total de 10.632, lo que supone que **un 28% del alumnado no puede realizar los estudios que desea**.

Todas estas medidas atacan la Enseñanza Pública y favorecen la iniciativa privada y la privada-concertada. La escuela rural verá cerradas muchas aulas, aumentará el desempleo especialmente del profesorado más joven, y desaparecerán las medidas de atención a la diversidad como desdobles, apoyos, grupos de refuerzo. La demora en la cobertura de sustituciones conlleva la imposibilidad material de prestar una adecuada atención al alumnado y se verán perjudicados el clima de trabajo en los centros y la organización de los mismos. Todo ello nos lleva a un deterioro paulatino de la Educación Pública, que es la única que garantiza la igualdad de oportunidades del alumnado en todo el ámbito geográfico asturiano.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta **Junta de Personal Docente RESUELVE:**

- Rechazar las brutales medidas contra los cimientos de la enseñanza pública aplicadas en Asturias, así como denunciar públicamente las repercusiones que tendrán las medidas aplicadas para la calidad de la enseñanza pública en Asturias, las condiciones laborales del profesorado y la gran pérdida del empleo interino.
- Exigir al Gobierno del Principado de Asturias la defensa inequívoca de la Escuela Pública como prioridad política y presupuestaria y como elemento identificador de su política frente a la imposición del Real Decreto Ley 14/2012 por parte del Gobierno Central y el compromiso ante el profesorado y la sociedad de no aplicar políticas lesivas para la Enseñanza Pública.
- Denunciar públicamente las repercusiones que tendrán las mismas para la calidad de la enseñanza pública en Asturias, las condiciones laborales del profesorado y la gran pérdida del empleo interino.
- Solicitar a la Consejería de Educación el envío a los centros de unas Instrucciones de aplicación de las medias jornadas, que facilite la información a los afectados, la organización a los equipos y que prevenga cualquier tipo de abuso.
- Exigir a la Administración una negociación real y leal con las Organizaciones Sindicales de Asturias para blindar el Sistema Educativo Asturiano contra los recortes y las reformas que cercenan la esencia del mismo.
- Hacer un llamamiento al profesorado, a los miembros de la comunidad educativa y al conjunto de la ciudadanía, a expresar el rechazo contra estas medidas.

Resolución aprobada por **UNANIMIDAD** en Oviedo, a 15 de octubre de 2012